CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA ..... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.656 | Cáceres, jueves 19 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

Una circular notable

(CONCLUSIÓN)

por su parte *ganen* también esos jornales con un trabajo fiel y a conciencia. No se vea jamás en el obrero la idea de perjudicar deliberadamente a su patrono, restándole a su trabajo tiempo, intensidad o eficacia; ni mucho menos esas aviesas intenciones que se dicen realizadas en algunas partes, de destrozar despiadadamente árboles, cosechas, animales o fincas, sin provecho alguno para nadie y con perjuicios incalculables para todos, puesto que ni la vid destrozada dará racimos para el obrero, ni la oveja muerta le dará leche, ni la casa incendiada, albergue.

Los que tal hagan, nada tienen ciertamente de cristianos en su corazón; son completamente paganos, que desconocen el primero y más grande de los preceptos de Jesucristo, que es: «Amaos los unos a los otros».

De aquí surge, amadísimos hijos, la necesidad de otro remedio, sin el cual, poca o ninguna esperanza podemos abrigar en los restantes. Es necesario cristianizar más y más al obrero; es necesario que no lea la prensa anticristiana, destructora de toda idea de caridad e impulsora de todos los odios; es necesario que lea la prensa buena, las lecturas educadoras y sanas; es necesario que vuelva a su Religión, oyendo misa y descansando los días festivos. ¡Cuántos patronos tendrán sobre sus conciencias el peso de muchas de esas infracciones que han cometido sus obreros! Es necesario que se aparte de modas, y de centros y de diversiones que le trastornan su corazón y su cabeza, para que sano de alma y de cuerpo trabaje con alegría y con fruto, y sólo ambicione la felicidad cristiana de su hogar.

Para esto los ricos deben favorecer copiosamente las publicaciones católicas, recomendando su prosperidad y su lectura, seguro de que con ello levantan un baluarte inexpugnable en defensa de su bienestar y de la paz. Es preciso que de palabra y por escrito se difundan el conocimiento y la práctica de la Encíclica QUADRAGESIMO ANNO con todas sus admirables y fecundas enseñanzas; y no tardarán en palparse sus benéficos resultados.

Pero como aún empezando hoy mismo esa propaganda, que ha de formar la conciencia cristiana del obrero sus efectos han de verse solamente después de algún tiempo—por la misma razón que el levantar una casa con sus cimientos, paredes, techumbre, puertas, ventanas, muebles y pinturas, lleva siempre mucho más tiempo que el preciso para destruirla con un incendio o una bomba explosiva—urge que respondamos ahora mismo, para este mismo invierno, con medidas inmediatas al llamamiento Pontificio. Que el hambre no sufre dilaciones, y es ordinariamente malísima consejera.

Todos aquellos que puedan emplear obreros en empresas útiles y remuneradoras, háganlo sin tardanza; que vale más, incomparablemente más, ese modo cristiano de ejercitar la caridad hermanándola con la justicia y el provecho que el sistema de limosnas y socorros puramente gratuitos, que fomentan por una parte los engaños y la ociosidad y la francachela, y dejan por otra desatendidas las obras y cultivos que en día no lejano devolverían generosamente multiplicado el fruto del trabajo presente.

Si no obstante hubiera todavía en algunos puntos obreros, niños o pobres necesitados, que corran abundantes las limosnas organizadas de los ricos, no dando solamente algunas migajas de lo que sobra, sino todo cuanto huela a capricho, lujo, o vanidad y aun cercenando todo aquello que no sea estrictamente indispensable; pues mientras haya quien sufra las desgarraduras del hambre, ningún cristiano debe malgastarse un céntimo, si quiere tener derecho al título de hijo de Dios.

El Papa, como habéis visto en su Encíclica, quiere que el Obispo sea el centro a donde afluyan esas limosnas y donde se repartan a los indigentes. No rehusaremos la labor, por ímproba que resulte, con tal de aprovechar con el mayor efecto posible hasta los más insignificantes donativos. Pero como nos autoriza también para servirnos de aquellas instituciones de experimentada eficacia en que tengamos confianza plena, queremos desde luego que la Junta de la Cantina Escolar de Cáceres, que viene funcionando desde hace años con tan exquisita caridad y reconocido éxito, sea para dicha Ciudad el centro donde se recojan limosnas y se repartan los socorros a los niños pobres.

En las parroquias donde estén funcionando las Conferencias de San Vicente de Paúl, a ellas confiamos la colecta y distribución; y donde no existan, se encargarán los Párrocos con una Junta reducida de las personas más piadosas.

Cuando haya hambre por razón del paro forzoso en los mismos pueblos, las entidades referidas procurarán distribuir comidas económicas, ya aderezadas, o raciones en especie para ellas, rarísima vez socorros en metálico, para evitar con seguridad el abuso posible de que pueda emplearse en bebidas lo que se da para el sustento necesario.

Las parroquias que tengan la dicha de no sentir ese azote, no por eso descuidarán recoger limosnas cuantas puedan; antes mostrarán a Dios su gratitud, siendo más espléndidos en los donativos, y procurarán enviarlos a nuestra Secretaría de Cámara, para que podamos atender a las necesidades más apremiantes de otras parroquias más míseras.

Todos hemos de unirnos en esta cruzada de amor y de sacrificios, para enjugar todas las lágrimas, ensanchar todos los corazones y vencer esta crisis con que el egoísmo de los hombres ha trastornado la economía cariñosa de Dios. Todos hemos de repetir las palabras dictadas por Jesucristo: «El pan nuestro de cada día, dánosle hoy». Pero no olvidemos que el remedio no debe ser pasajero; que debemos reconstruir la sociedad sobre cimientos más sólidos que el egoísmo, la riqueza y las pasiones; que es necesario hacer llegar a todas las inteligencias las enseñanzas pontificias sobre el capital y el trabajo, sobre el matrimonio y la familia, sobre la educación y la Acción católica. Que todo esto no es obra de un día ni de una persona, ni de una parroquia, sino que será el fruto de la colaboración constante de sacerdotes y fieles, de padres e hijos, de patronos y obreros, de ricos y pobres, de hombres y mujeres. Todos somos miembros de una sociedad perfecta, la cual no puede gloriarse de una vida vigorosa, mientras perezcan atrofiados algunos de sus elementos.

Trabajemos, pues, cada cual en su puesto, y Dios nos dará ver una patria feliz y tranquila, donde se le sirva con una libertad santa, un corazón puro, una conciencia recta y una fe no fingida.

Así lo desea y pide para todos vosotros vuestro Prelado que de todo corazón os bendice en el nombre † del Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo. Amén.

Coria, 1.º de noviembre de 1931, fiesta de Todos los Santos.

† DIONISIO, OBISPO DE CORIA.

Cosquillas

«Se comenzará por fijar el sueldo del presidente, que según parece, será de unos cuatro millones de pesetas anuales.»

¡Vamos, ya tiene para irse defendiendo del frío!

Estamos viendo que entre músicos y danzantes, pala, picos y azadones, al lado de los millones que sumen los gastos de *entretenimiento* de la Presidencia, la cacareada y muerta «lista civil» va a resultar como una gratificación a un simple enchufista.

Menos mal que ahora se llamará «lista republicana», o lista de asalto... o ¡muy lista!

Así no hay motivo de censura ni alarma, que la cosa cambia.

—

«Tomando por lema la sinceridad, hemos de considerar malas jornadas las últimas sesiones de las Cortes Constituyentes. Fruto de una inconsecuencia inexplicable, el sistema de llevar a efecto la elección presidencial, representa un desacierto comprobable en el porvenir, cuando las circunstancias impidan la rectificación del error y sólo permitan sufrir sus consecuencias».

Este sabroso juicio es de un significado republicano, de esos de abolengo o «de toda la vida».

Como puede apreciarse fácilmente, se trata de un elemento más propicio a la revisión, aunque anticipe que las circunstancias impedirán la rectificación del error.

También los republicanos declaran que la Constitución—en parte—es trato de una inconsecuencia inexplicable.

Nosotros aconsejamos a este republicano y a cuantos como él quieran tomar por lema la sinceridad, den un pequeño tirón más de la venda y se explicarán los enormes defectos y excesos de la Constitución anémica que está a punto de nacer.

—

«En Sevilla, el delegado de la autoridad tuvo que llamar al orden a un orador, por protestar contra la prohibición de la campaña revisionista».

¡Mira que se necesita tener buen humor según están los caminos, hombre!

Pues, ¿qué quería ese «delgadísimo autor...», que el orador dedicase un canto (¡pelón!) a la supresión de la campaña?

Ni que fuera la de la Marruecos.

¿Por qué no asistirán delegados a los mítines de comunistas, anarquistas, sindicalistas, etc., y de más allá de la izquierda?

Sin duda porque huele muy mal el hule, y que aunque se desgañitara llamando al orden no acudiría.

Es un personaje que no asiste más que con los revisionistas.

—

«Vivimos de las limosnas que se nos reparten.»

Este es el entrefilet de un diario completamente laico.

Con toda la intervención que ponga en ello resulta que, desgraciadamente es verdad.

¿Por qué destaca en su primera plana una hermosa esquela presidida por una una cruz de tres centímetros...?

Debería de ser un poco mas consecuente y escrupuloso, haciendo honor a doctrinas y prédicas.

En lo sucesivo debería publicar que de la Iglesia y clericales, ¡ni aun esquelas!

SEN-SEM

CONTRA LA PROPIEDAD

Invasión de una finca

Sevilla.—En el pueblo El Pedroso, de esta provincia, donde existe un conflicto obrero, porque los obreros socialistas no admiten el mínimo de producción estipulado por el Jurado Mixto, trescientos obreros huelguistas irrumpieron en un monte y cortaron más de cuarenta encinas.

Los éxitos cinematográficos

Petardos y pateos

Madrid.—En el teatro Linares Rivas se exhibía una película donde aparecían los ministros de la República.

Al reproducirse en el lienzo una de las figuras, se inició un gran escándalo que tomó caracteres de protesta airada al desfilar otros miembros del Gobierno.

En las localidades altas estallaron dos petardos, y en las butacas el pateo tuvo caracteres de tormenta.

El gobernador de Sevilla y los socialistas

Interesantes manifestaciones del señor Sol

Sevilla.—El gobernador civil recibió a los periodistas locales a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

Al gobernador le ha producido enorme sorpresa como tal vez a toda la opinión sevillana, la actitud del partido socialista y se complace en hacer resaltar que probablemente sería el único gobernador civil de España del que los socialistas no hubieran pedido su destitución.

Si con algún partido—continuó diciendo—he tenido complacencias que rebasan la ley y las órdenes del Gobierno en esta provincia; ha sido con el partido socialista.

Me sirve de satisfacción—prosiguió el gobernador—proclamar que en una provincia donde cuenta la C. N. T, con más de 250.000 afiliados y los comunistas con 20.000 en este momento y con una ley de excepción no tengo un sólo detenido gubernativo ni un sólo centro clausurado.

Y nada me preocupa—continuó diciéndonos el señor Sol—el juicio apasionado e injusto de los socialistas sevillanos más que en un aspecto; y es el de la posibilidad de que con su actitud, si en ella persisten, creen dificultades que pudieran suponer perjuicios para esta provincia tan necesitada de paz y de trabajo.

La hora de la verdad

Abjura al morir, un patriarca cismático

Según comentarios de la Prensa mejicana, el Patriarca cismático J. Jorge Joaquín Pérez ha fallecido en un hospital de la Cruz Roja, totalmente abandonado de sus amigos.

Parece ser que, momentos antes de morir, ante el reverendo padre Bernardo Portas. S. J., la enfermera que le asistía y numerosos doctores y practicantes del benéfico establecimiento, ha firmado con una cruz y sus huellas digitales, ante la imposibilidad de escribir su abjuración.

El documento cuya autenticidad ha sido comprobada, dice textualmente:

«Abjuro de todos los errores en que he caído, sea contra la Santa Fe, sea contra las legítimas autoridades de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, única verdadera. Me arrepiento de todos mis pecados, y pido perdón a Dios, a mis prelados, y a todos aquellos a quienes he escandalizado con mis errores y mi conducta. Protesto que quiero morir en el seno de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, confiando en la bondad de Jesucristo N. S. y de mi Madre amorosa la Santísima Virgen de Guadalupe; creo todo lo que la misma Santa Iglesia nos enseña, y exhorto a todos a no apartarse de ella, porque es la única arca de salvación.»

Diálogos de actualidad

—Que no estoy conforme con que la Prensa sea medio más eficaz que el mitin para la propaganda y buena prueba es que Jesucristo, que sabía muy bien lo que traía entre manos, confió a los Apóstoles la enseñanza del Evangelio por medio de la palabra.

—¿También usted polemista, don Inocente?

—Yo no hago más que razonar mis opiniones.

—Pero no puede compararse la predicación con los mítines. Aquélla tiene una virtud especial, que el Señor comunica a la palabra llamada divina, porque en realidad El es quien habla por la boca de los predicadores. Los oradores de mitin no tienen más que la virtud natural del peso de las razones o la mayor o menor elocuencia de los oradores y ésta, aunque sea eficaz, no lo es tanto como la palabra escrita.

—Eso es lo que falta que probar.

La palabra hablada es fugaz y se olvida pronto, aunque de momento produzca mayor impresión en el alma; para obrar de momento es insustituible, y capaz de hacer arrostrar al oyente los mayores peligros. Bien lo saben los caudillos guerreros para enardecer a sus huestes, y de aquí las arengas antes de entrar en batalla; mas para una acción perseverante y prolongada, como tendrá que ser la de los católicos en estas circunstancias, se necesita una predicación continua, que levante el espíritu en el natural decaimiento de la contrariedad incesante y aún en la persecución calculada.

—No acabo de convencerme.

—Dígame usted, don Inocente, ¿qué agua es más eficaz para el sembrado, el aluvión de la tormenta, o la lluvia mansa que empapa la tierra?

—Eso no tiene duda.

—Pues la comparación no puede ser más exacta. El mitin es el aluvión, la Prensa es la lluvia lenta que va empapando el alma. Cada cual piensa y obra según el periódico que lee; porque esa lectura diaria se apodera del pensamiento, y quien es dueño del pensamiento lo es de la voluntad. ¿No ha oído decir que los hombres modernos tienen el cerebro de papel?

Dime el periódico que lees y te diré cómo piensas.

—Pues yo leo lo que cae y no creo que por eso me haga el periódico abdicar de mis ideas.

—Pues yo le aseguro que lo dicho no falla. Y así se ve a tantos católicos que admiten tantos errores en materia religiosa, como creer que el catolicismo es compatible con el anticlericalismo; que la religión nada tiene que ver con la política, que el socialismo no se opone al catolicismo y tantos otros, que han envenenado a las almas y desvanecido y disipado el cristianismo con esa indiferencia rayana en la incredulidad y con unas costumbres verdaderamente paganas. Pero, ¿a qué andar con disquisiciones, cuando tenemos tan recientes los hechos? ¿Quién ha traído el cambio de régimen?

—Han sido muchas las causas.

—Pero no me negará que el principal ha sido la Prensa.

La inconsciencia de los católicos fué tan grande, que sostuvieron con su dinero periódicos como «El Sol» y «La Voz», que son los que en realidad, claro es que ayudados de otros, trajeron el cambio de régimen. Y cuando aquella acción lenta había preparado los espíritus y era necesario dar el golpe final, no fueron los mítines, sino periódicos demoledores y explotadores del escándalo y de la calumnia, como «La Tierra» y «El Heraldo», en su última etapa, los que acabaron de enloquecer a las turbas y lanzarlas al asalto.

—Eso es una gran verdad.

—Por eso, mientras tengamos Prensa católica (y es arma que no nos pueden arrebatar), podemos muy bien continuar nuestras propagandas. Lo que importa es que esa Prensa se difunda y que de una vez acabe ese confusionismo de leer los católicos y personas de orden periódicos anticatólicos, o al parecer neutros que publican artículos de Sambiancat y otros escritores por el estilo, antisociales y anarquizantes, alimentando con su dinero a los enemigos de la religión, de la familia y de la propiedad.

Si esto no se hace, serán ineficaces los mítines y su acción quedará desvirtuada por los errores y sofismas del periódico malo, que arruina a las almas.

—Me habló usted de otros medios que yo quisiera conocer; porque la conversación de hoy ha vuelto a reanimarme.

—Pues ya lo haremos en otra charla.

EL CRITICÓN

Cuantos rechazan la providencia de los padres para sustituirla por la del Estado, atacan a la justicia natural y rompen los lazos de la familia.



EL SEÑOR

D. Vicente Muñoz de Lucas Jiménez

Médico titular que fué de Acehuche

FALLECIO EN ESTE PUEBLO

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos, don Santiago, doña Mercedes y don Enrique; su hermana, doña Felisa, y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Continúa la discusión del título VIII de la Constitución, aprobándose hasta el artículo 102

Pérez Madrigal dirigiéndose al señor Unamuno, dice que es el jabalí que más afilados colmillos tiene

Comienza la sesión.--Más protestas

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Besteiro dió comienzo ayer tarde la sesión de Cortes a las cuatro y treinta y cinco.

En la tribuna pública, menos concurrencia que en noches anteriores. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Hacienda. Los escaños semidesiertos; pues no llegan a treinta los diputados presentes.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor PORTELA VALLADRES se dirige al señor Elola y le pide una explicación por las frases que le dirigió en la última sesión, reprochando que fuese antiguo político.

El señor ELOLA rectifica, diciendo que no lo hizo con ánimo de molestarlo, ya que se limitó a recordarle sus anteriores tiempos de político.

El PRESIDENTE da por terminado el incidente.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta de la falta de diputados a las sesiones, diciendo que esta noche no hay motivos para que no asistan.

El señor BARRIOBERO se dirige al señor Pérez Madrigal, sumándose a su protesta; pero en tonos que el señor Pérez Madrigal tomó en distinto sentido, y se promueve un pequeño debate aunque violento.

El señor BALBONTIN se opone a las manifestaciones del señor Pérez Madrigal y termina por llamarle jabalí, igual que a todos los radicales socialistas.

El señor PEREZ MADRIGAL replica sin molestarse y afirma que él es jabalí; pero que existen otros jabalíes en la Cámara; uno de ellos el señor Unamuno, a pesar de no ser radical socialista.

El señor BALBONTIN le replica, pidiendo que facilite más explicaciones.

El señor UNAMUNO, sonríe; pero antes de que se dispusiera a hablar, insiste el señor PEREZ MADRIGAL, diciendo: Sí, señores; el señor Unamuno, es un distinguido jabalí y es el que más afilados tiene los colmillos en la Cámara.

El señor BALBONTIN protesta nuevamente y le increpan los radicales socialistas.

El señor UNAMUNO interviene brevemente y termina diciendo que al igual que San Antonio de Padua en la historieta de la rana (que decía «gua, gua» y entendieron «cua, cua») eso mismo piensa del señor Pérez Madrigal.

Intervienen con monosílabos algunos diputados y el señor Unamuno es aplaudido.

A continuación se aprobaron varios dictámenes.

El señor PEREZ MADRIGAL interviene de nuevo sobre la anterior discusión y elogia al señor Barriobero.

Prosigue el debate constitucional entrándose a discutir el artículo 100, que dice que cuando un Tribunal de Justicia se vea en trance de dictar una ley contraria a las prerrogativas de la Cámara, quede en suspenso la sentencia hasta que sea evacuada la consulta por el centro asesor.

Se da lectura de dos enmiendas que sin discusión quedan desechadas.

El señor ABAD CONDE radical presenta un voto particular que no altera la esencia del artículo tal como lo tiene redactado la comisión, y se aprueba el artículo.

Se rechazan dos nuevas enmiendas.

El artículo 101 sobre las facultades de los Tribunales de Justicia contra los actos de la administración y de las excusas en asuntos de poder.

Con breves intervenciones queda aprobado el artículo.

Comienza a discutirse el artículo 102.

El señor JIMENEZ ASUA manifestó que los dos párrafos últimos del artículo han sido modificados por la Comisión en lo que respecta a indultos y amnistías.

El señor BALBONTIN consume un turno y dice que porqué ha de suprimirse el indulto general que es una medida que se aplica en todas las naciones.

El señor TAPIA protesta también de la modificación y cree que debe concederse siquiera un indulto general.

El señor JIMENEZ ASUA mantiene nuevamente el dictamen de la Comisión razonando el proceder de la misma, diciendo que, como se demostró la última vez equivale a soltar los lobos en medio del rebaño de corderos. Esta facultad, agrega, corresponderá al poder ejecutivo en todo caso pero nunca ha de reglamentarse por la Constitución.

El señor TAPIA insiste en sus puntos de vista y cree que debe concederse siquiera un indulto general al año.

El señor DE LA VILLA (don Antonio), dice que se someta el asunto a votación nominal.

El señor JIMENEZ ASUA interviene de nuevo, diciendo que para ello ya está el Código penal, que seguramente, se leerá mañana en la Cámara, y en él se hace constar la extensión de las penas y el alcance de los indultos.

El señor SERRANO BATANERO aunque se muestra conforme con el señor Tapia, no le parece oportuno que en la Constitución se haga constar expresamente la concesión de un indulto general.

El señor SABORIT propone que se demore la votación del artículo hasta que las distintas agrupaciones de la Cámara puedan deliberar y se encuentren más diputados presentes.

El señor ABAD CONDE defiende la teoría de la concesión de un indulto general, de conformidad con lo prometido por el ministro de Justicia.

El señor DE LOS RIOS toma parte en la discusión, asegurando que él no prometió nada; ya que él no está conforme con lo que algunos diputados defienden.

Sin embargo—agrega—yo dejo en absoluta libertad a los socialistas por si quieren votar en pró de la propuesta, para no traicionar a su conciencia.

El PRESIDENTE toma parte en el debate, y después de breves intervenciones, se retira la enmienda; aprobándose el artículo conforme estaba en la primitiva redacción.

Se aprueban varios proyectos de ley del ministerio de Hacienda.

Se pone a discusión el artículo 102, rechazándose varias enmiendas y queda aprobado.

Al artículo 103, presenta una enmienda el señor QUINTANA, que defiende brevemente, que se refiere a los Jurados.

El PRESIDENTE da por terminado el debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche, para continuar la nocturna a las once.

Sangriento suceso en Barcelona

Entre varios policías y unos malhechores se cruzan numerosos disparos

En la encarnizada persecución pierden la vida un jefe de Policía, dos mujeres, un guardia civil y un malhechor.--Resultaron heridos graves un policía y varios transeuntes

Barcelona.—Hacía ya varios días que se tenían noticias de que por elementos sospechosos se fraguaba un atentado a la propiedad. La policía seguía la pista de los malhechores, y a fin de detenerlos, un jefe de Policía y seis agentes organizaron un movimiento envolvente en torno a un bar situado en la calle Urgel, n.° 113.

Los agentes comprobaron que los atracadores se hallaban dentro del bar en número de 4 y se dispusieron a su detención. Entraron en el bar el jefe de Policía señor Rubio y el agente señor las Heras, quedándose los otros cuatro a la puerta del establecimiento, por si pretendían la huida.

Los malhechores recibieron con una descarga de pistola a los policías y los dos cayeron mortalmente heridos en el suelo. Varios transeuntes que pasaban por aquel lugar penetraron en el bar y recogieron a los heridos, viendo que el señor Rubio era cadaver a consecuencia de las heridas recibidas. El otro estaba gravemente herido. Los otros cuatro policías penetraron en el bar dispuestos a detener a los agresores haciendo uso de las pistolas. Los malvados les recibieron a tiro limpio y se entabló un vivo tiroteo. Los policías no se habían dado cuenta de la gravedad de sus compañeros.

Esgrimiendo las pistolas, dos de los pistoleros salieron a la calle y se refugiaron en un automóvil que tenían preparado y huyeron a gran velocidad haciendo disparos; los policías le siguieron, disparando sobre el vehículo, al que persiguieron. Al llegar a la calle de Ciastro, el automóvil detuvo la marcha y uno de los ocupantes abrió la ventanilla y efectuó varios disparos en contra de un policía que se aproximó. Tuvo que refugiarse en un árbol, cuyo tronco quedó acribillado a balazos. El policía repelió la agresión desde su escondite. El bandido se encerró en el coche, debiendo de quedar herido según algunos testigos presenciales que vieron huir al fugitivo.

El coche siguió por la calle Borrel y el agente, en unión de un mozo de escuadra, sirviéndose de una camioneta, emprendieron la nueva persecución del automóvil. Se entabló otro tiroteo y las balas alcanzaron a una mujer llamada Dolores Bolera, de 29 años, que resultó muerta y otra llamada Genara Levis, que recibió un balazo, quedando grave.

En estos momentos, el automóvil emprendió gran velocidad y desapareció en medio de la confusión producida.

En la calle Urgel continuaban los otros dos policías intentando detener a los otros dos pistoleros que quedaron en el bar, auxiliados por el Guardia civil Antonio Bunet. En la puerta del edificio y cuando se disponían al asalto del bar, desde dentro comenzaron a disparar y cayó herido de gravedad el guardia y una mujer llamada Carmen Fernández.

Por fin los agentes consiguieron penetrar en el bar; así como algunos guardias de asalto que se sumaron a las fuerzas de Policía y de la Guardia civil.

Al acercarse al mostrador vieron cómo uno de los pistoleros huía haciendo disparos y debió salir por alguna puerta excusada porque a pesar de los registros practicados no ha podido ser capturado.

El otro malhechor aparecía cadáver en el suelo acribillado a balazos en medio de un charco de sangre.

Se han movilizado fuerzas de policía y de Seguridad que han comenzado activas pesquisas para capturar a los criminales.

El trágico y audaz suceso está siendo muy apasionadamente comentado.

Hoy se efectuará el entierro de las víctimas del suceso que son tres muertos y que promete revestir una imponente manifestación de duelo.

Los tres heridos continúan en estado grave.

El Juzgado de guardia practica activas diligencias en torno de las cuales se guarda absoluta reserva.

Nuevos detalles

Noticias posteriores señalan que los pistoleros se apoderaron de una azotea, desde la que hicieron innumerables disparos sobre las fuerzas de la Benemérita, Seguridad y Policía, que acordonaron la casa.

Los heridos, hasta ahora, son: Carmen Ferrando, de veinticuatro años, herida en la región dorsal, con orificio de salida por la región pectoral; Antonio Prenni Coll, jornalero, de veinticuatro años, herido de arma de fuego en la rodilla izquierda, con orificio de salida por la cara anterior, grave; Francisco Mirón Tapia, guardia civil, que presenta un balazo con orificio de entrada y salida en la región frontal, grave.

Muerto, un inspector de Policía apellidado Rubio, que presenta una herida en la región escapular derecha, con orificio de salida por el pectoral izquierdo; falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

También falleció al llegar al mencionado Centro benéfico Dolores Bolera, de veinte años, que presenta una herida en la región infraorbitaria derecha, sin orificio de salida.

El guardia de asalto Verísimo Rodríguez Gira, de veintiocho años, presenta una herida de arma de fuego en la parte media del muslo izquierdo, con orificio de entrada y salida, y otra en la parte externa de la pierna izquierda, pronóstico reservado. Ingresó en el Hospital Clínico.

Se sabe que en el Dispensario del Rosal hay tres heridos más.

Los heridos

Los heridos asistidos en el Hospital Clínico de la calle del Rosal son:

Mario de las Heras, de veintisiete años, con herida en la región superior del brazo derecho, sin orificio de salida, pronóstico reservado.

Andrés Méndez Goy, de veintitres años, vidriero, herida en la pierna izquierda con orificio de salida por el mismo lado, pronóstico reservado.

El Juzgado se personó en el Dispensario de la calle de Rosales, tomando declaración a los heridos y ordenando que el llamado Andrés Méndez continúe allí detenido mientras se aclara si tuvo o no intervención en el suceso.

A las seis menos cinco el Juzgado se dirigió a la Casa de Socorro para continuar tomando declaraciones.

A la misma hora un oficial de la Benemérita, al frente de varios números, acordonó la manzana de casas en que está situado el bar llamado Bruselas.

Se dice que en el interior del bar se encontró muerta a la dueña del mismo.

Anoche, en el Ayuntamiento

Celebra sesión ordinaria la Corporación municipal

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Herrero, y con asistencia de los concejales señores Málaga, Nieto, R. Ramírez, Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino, Rincón Moreno, L. Cuello, Ceballos, Martín, Trejo Mateos, Acedo Alcántara y Muriel, celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal de nuestro Ayuntamiento.

Dió comienzo a las nueve.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y las cuentas siguientes:

De obras de la semana, importantes 4.517'27 pesetas; de jornales por crisis obrera, 152 pesetas; por reformas en el Paseo de Las Delicias, 360'31 pesetas; y otras varias por diversos conceptos.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Ornato e Instrucción pública, figurando en esta última uno concediendo becas a Francisca Martín, Fulgencio Gómez, Julián Marcelo, Esteban Pozo y Eugenio Martín.

La Corporación se dió por enterada del recurso contencioso interpuesto por los médicos de la Beneficencia señores Román y Floriano, sobre asistencia a los obreros que se accidenten en trabajos municipales.

Pasó a estudio de la Comisión de Régimen interior, oficio del Colegio Médico sobre nombramiento de tribunal para proveer una plaza en la Casa de Socorro.

Se aprobó un oficio de la Administración de Bienes sobre pago de aprovechamientos de agostadero.

Se aprobaron los padrones sobre perros y bicicletas, importando este último 1.445'01 pesetas.

Terminado el orden del día, el señor Muriel propuso que se haga el recuento de ganado para el aprovechamiento de pastos.

El señor Acedo presentó la renuncia de vocal de la Comisión de paro forzoso, que se le admitió.

El señor Málaga hace constar la complacencia con que el profesorado de la Normal ha visto la consignación de 100.000 pesetas para la construcción de las nuevas Escuelas Normales.

Sigue diciendo que, con motivo de haber establecido la prestación personal, se ha creado un ambiente desfavorable e injusto al Municipio, y que no ha podido efectuarse el cobro del repartimiento general de utilidades.

Un concejal socialista entra en divagaciones, combatiendo a la prensa, pero no nos enteramos de nada concreto, porque se *metió* hasta en los fines para que fué creada.

Otro concejal de la misma *mayoría* reconoce que la prensa puede libremente enjuiciar y comentar. (¡respiramos!) Sigue un divertido debate, en el que los concejales se contradicen a placer. El señor Málaga aclara que no se ha referido a la prensa.

Un tercer concejal socialista, el señor Herrero, que ocupa la presidencia, dice que ni el Ayuntamiento ni los concejales se pueden hacer eco del sector que censura ni de la prensa. (¿Más claro?)

A continuación se formulan varios ruegos.

Cuello, que se arregle un canalillo que hay en Tenerías Bajas.

Cotallo, que se quite de San Francisco la parada de carros y caballerías, trasladándose al Rodeo.

El señor Cuello, que se limpie la calle de Tenerías Bajas.

Los señores Acedo y Trejo denunciaron a la presidencia varias casas que se encuentran en mal estado, para que sean reparadas por sus dueños.

Como ningún otro concejal usase de la palabra, se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

En "El Mercantil,,

TORNEO DE AJEDREZ

Las partidas que anoche se jugaron de la primera vuelta, se desarrollaron entre las parejas Sequeira Sánchez y la que quedó pendiente entre Malano y Sequeira. Las cuatro partidas las ganó Sequeira, adjudicándose por tanto 4 puntos.

De la segunda vuelta, fueron jugadas entre Bohiga Martín, Boigas-Virel, Capdevielle-Rubio, Capdevielle Martín, Fábrega-Sánchez. Virel y Merino, jugaron las que anoche les quedó pendiente, que fué ganada por este último y Fernández-Merino, que jugaron solo dos.

La puntuación fué: Bohigas 4 puntos, Capdevielle 3, Sánchez 3, Merino 2, 5; Rubio 2, Martín 2, Virel 1, y Fernández 0,5.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 19 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en mjm., 724'9.

Temperatura, 8'6.

Humedad por 0/0, 85.

Viento: dirección, NW.

Fuerza, 0.

Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 0'0.

Agua evaporada (m/m. en 24 horas), 3'0.

Estado del cielo en el momento de observación, nuboso.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 15'0.

Mínima (hoy), 6'2.

La Constitución

Una enmienda al artículo 115 de la Constitución

Madrid.—Los diputados señores Alba, Ortega y Gasset, Funes, Madariaga y Pérez Madrigal, han presentado una enmienda al artículo 115 de la Constitución, para adicionar un párrafo final a dicho artículo que dirá así:

«La cesión de impuestos, de rentas y recursos de todo género pertenecientes hoy al Estado, no podrá hacerse a entidades regionales, provinciales ni municipales, sino mediante una ley votada por el Parlamento previa propuesta conforme, del ministro de Hacienda.

Para que tal cesión pueda surtir efecto, deberá ser aprobada cuando menos por el voto de la mayoría absoluta de los diputados.»

Un rumor

La Comisión de Constitución ha celebrado una reunión para estudiar el título VIII de la Constitución que se refiere a Consejos técnicos.

No pudo terminar la Comisión el estudio de dicho título por haberse presentado varios votos particulares.

Se deniega la petición del suplicatorio de Franco

Llamó apaga-fuegos al general Sanjurjo

Madrid.—La Comisión nombrada para estudiar el suplicatorio de procesamiento de Franco, ha celebrado reunión.

Este suplicatorio se pidió por telégrafo, basándose en que el comandante Franco, cuando era director general de Aeronáutica, envió al ministro de la Guerra, señor Azaña, un escrito protestando de que «el apaga-fuegos» nacional, general Sanjurjo, interviniera en los sucesos de Tablada».

La Comisión ha estimado que este suplicatorio tiene conexión con el primero que se instruyó a Franco y por lo tanto ha negado su concesión.

De mercados

Precios del aceite

Sevilla.—El mercado aceitero aparece en baja, pagándose las partidas que se realizan, a los siguientes precios:

Aceite viejo con tres grados, no se hacen operaciones.

Aceite nuevo, de 69 a 70 reales arroba, según clase.

De interés para las Clases Pasivas

Instrucciones que han de cumplir

Habiéndose dispuesto por la superioridad en Circular de 7 del actual la formación de un nuevo Fichero de las Clases Pasivas del Estado, esta oficina hace saber a todos los perceptores que cobran sus haberes por esta provincia (excepto a los retirados con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio últimos) las siguientes instrucciones, que con relación a dicha Circular tienen la obligación de cumplir.

1.° Los perceptores que cobren directamente sus haberes serán provistos de dos fichas iguales (blancas si su pensión es civil o de origen civil y amarillas si su pensión es militar o de origen militar); los que cobren por habilitado serán provistos de dichas fichas por conducto de sus habilitados; la entrega de las fichas se efectuará por esta oficina en los primeros días del mes de Diciembre próximo en que perciban sus haberes de Noviembre actual.

2.° Los perceptores tienen la obligacion inexcusable de llenar dichas fichas y cuidarán, muy especialmente, de que en ellas figuren solamente la firma del perceptor y las contestaciones en consonancia con el cuestionario que las misma contienda.

3.° Cuando una sola pensión sea distribuída entre varios perceptores figura como titular de la misma en el anverso de la ficha la hembra de menor edad, si hay varias; la hembra si hay una sola o el varón de menor edad si son todos varones; pero en todo caso se consignarán al dorso nombres y edad de los restantes perceptores.

4.° Es requisito indispensable la devolución de estas fichas debidamente contestadas en unión del documento que acredita al perceptor su derecho a la pensión, por sí o por conducto de sus habilitados, según los casos, y precisamente en el acto de hacer efectivos en la Ventanilla de pagos sus haberes correspondientes al mes de diciembre próximo que se satisfacen el 20 del propio mes, bien entendido que serán baja en nómina y no podrán percibir los haberes indicados los perceptores que no den cumplimiento a estas instrucciones.

Cáceres, a 18 de noviembre de 1931.—El Oficial de Clases Pasivas, Tomás Pizarro.

Notas locales

Ecos de sociedad

Necrológica:

Víctima de penosa enfermedad ha entregado su alma a Dios en Acehuche, el respetable señor don Vicente Muñoz de Lucas Jiménez, médico titular que fué de dicho pueblo.

Su muerte ha producido penosísima impresión en todas las clases sociales de Acehuche, donde era muy querido y estimado.

A sus desconsolados hijos don Santiago, doña Mercedes y don Enrique queridos amigos nuestros, y a su hermana doña Felisa, acompañamos en el justo dolor que con tan triste motivo les aflige, rogando a los lectores de EXTREMADURA eleven al cielo una plegaria por el alma del finado.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Benito Navarro, de 53 años, con domicilio en Berrocale, 63, que padecía distensión ligamentosa del metatarso del pie izquierdo.

Benita Gómez, con domicilio en calle La Gloria, número 8, la cual padecía hemorragia bucal por extracción de un molar.

Gumersinda Jiménez, con domicilio en Peña Redonda, número 5; la cual padecía erosiones en el tercio medio del antebrazo derecho por mordedura de un perro.

Anastasia Domínguez, natural de Brozas, que padecía gastralgia.

De la Audiencia Territorial

Señalamientos para el día 20

Sala de lo Civil

Pleito procedente del Juzgado de Primera instancia de Cáceres, seguido entre don Narciso Izquierdo Rincón y otro, contra don Guillermo Pérez Cortés, sobre cumplimiento de un contrato de trabajo y pago de 914'25 pesetas.

Magistrado ponente, señor Vives. Secretaría del señor Repetto.

Información general

Un interesante artículo de don Jacinto Benavente. Dice que tendrá que emigrar

Importantes declaraciones del conde de Romanones en torno a la defensa de don Alfonso, en el Parlamento

Lo que dice don Jacinto Benavente en un artículo

Madrid.—El diario madrileño «A B C» publica en su número de hoy un artículo de don Jacinto Benavente. Entre otras cosas, manifiesta que su obra estrenada en el Teatro Calderón no será la última que publique, aunque sí la penúltima, porque tiene aún que escribir otra para cumplir con un compromiso contraído.

Califica de jabalíes a todos los que en el Teatro Fontalba patearon su obra solamente por contener una expresión sin importancia ni trascendencia. Dice que tiene obras donde, en otros regímenes, se ha referido a altas personalidades con frases verdaderamente duras y que podían ser molestas y sin embargo se le ha dado la interpretación correspondiente.

Tendré—añade—que emigrar muy lejos porque no sería extraño que estuviera incluído en la lista de conspiradores que han formado, y digo esto porquecuando estuve en un pueblo de San Sebastián, tanto mi correspondencia como la de otro señor que me acompañaba fué inspeccionada y abierta; y conste que puedo asegurar por orden de quién y con qué finalidad. El señor Benavente, se expresa en tonos de disgusto y termina diciendo que las arbitrariedades y caobas son dolencias de todas las situaciones.

Este artículo de don Jacinto está siendo muy comentado en los centros políticos y de reunión.

Declaraciones de Romanones en un diario madrileño

El diario madrileño «El Sol» publica en su último número unas importantes declaraciones del conde de Romanones relacionadas con su actuación de esta noche en el Parlamento.

Dice que va a intervenir en la defensa de don Alfonso de Borbón combatiendo el acta de acusación en calidad de espontáneo, puesto que a él nadie le ha interesado tal defensa ni siquiera le han propuesto que hable del asunto.

Yo confío—agrega—en que seré oído con respeto por la Cámara, contando con que, por mi parte, me produciré con comedimiento, procurando guardar toda clase de consideraciones, sin herir susceptibilidades de nadie. Ya sé que no conseguiré con vencer a la Cámara y que mis argumentos quedarán en el vacío, resolviéndose a aprobar el dictamen de acusación por aclamación, y no faltarán diputados a quienes aún les parezca poco; pero creo cumplir con mi deber.

No dudo que algunos monárquicos que aún quedan por ahí, reprocharán mi conducta achacándome que puse en mis palabras poco ardimiento y que hubiese podido decir tantas y cuántas cosas; a esos, a priori les contesto, que siendo tan monárquicos, ellos, debieron ser los primeros que en ocasión en que don Alfonso más necesitó su ayuda moral y material, se pusieran a su lado, y sin embargo, nadie supo de su existencia.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió en su despacho a los periodistas, a quienes manifestó que el sábado de la presente semana emprendería su viaje a Granada, de donde regresaría el domingo.

El lunes—continuó—asistiré a un acto de recepción en la Embajada de Portugal.

Terminó diciendo que había recibido entre otras visitas la de una Comisión de mecánicos de fabricas militares.

El señor Lerroux demora su viaje de regreso

En el Ministerio de Estado recibió a los informadores el subsecretario del departamento.

Les manifestó que el señor Lerroux, según le comunicaba, no podía efectuar el viaje de regreso tan pronto como pensaba, pues que se veía en la necesidad de demorarlo en atención a que el conflicto chino-japonés se había complicado en las últimas cuarenta y ocho horas.

Como consecuencia, dijo que el secretario del señor Lerroux salía esta noche para París.

A última hora de la mañana estuvo conferenciando con el subsecretario el embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala.

Descubrimiento de una lápida

Con asistencia del alcalde señor Rico, ministro de Marina, autoridades y otras personalidades, de los demás departamentos y centros, tuvo lugar esta mañana el acto de descubrir una lápida en homenaje al fallecido republicano don Emilio Morayta.

El alcalde pronunció un discurso ofreciendo al pueblo la figura del homenajeado como ejemplo a imitar y dió las gracias a los asistentes. Después se celebró un acto conmemorativo en el ministerio de Marina. Don Emilio Morayta, nieto del agasajado, pronunció un discurso enalteciendo la obra de su antecesor.

El catedrático señor Ayuso también usó de la palabra y luego el señor Marraco se asoció al acto en nombre del Parlamento.

Por último, el ministro de Marina, señor Giralt, pronunció un discurso ensalzando la personalidad y memoria del homenajeado y disculpó la ausencia del ministro de Instrucción pública y de otras autoridades

Los conflictos sociales

Ferrol.—Continúa aumentando el malestar entre el elemento obrero, por haberse agravado el conflicto planteado con motivo de las obras suspendidas en el Arsenal.

Las autoridades han tomado rigurosas precauciones para caso de alteración de orden.

Para esta noche—a fin de tomar acuerdos en relación con la actitud a seguir—están convocados los elementos de todos los sindicatos de la localidad.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuesta con las debidas licencias; es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

DE CORTES

La sesión nocturna

Madrid.—Anoche se celebró sesión nocturna en el Parlamento comenzando momentos antes de las once de la noche.

Se discutió el acta de Badajoz, de Margarita Nelken.

El asunto provocó un prolongado y vivo debate, ya que el dictamen de la Comisión se opone al acta, fundándose en que la interesada es alemana.

El señor Royo Villanova está conforme con el dictamen de la Comisión, y le combate la señorita Kent y otros diputados. Por último queda aprobada el acta con la condición de que Nelken se nacionalice en España.

El asunto de la Ordenación bancaria origina otro animado debate, en el que intervienen Royo Villanova, Carominas, Marraco, Castrillo, Martínez Moya y otros.

Teniendo en cuenta que después de una discusión movida existían algunas enmiendas cuyos autores no estaban presentes, la presidencia suspende el debate dado lo avanzado de la hora; levantándose la sesión a las tres de la madrugada.

El estado social

La crisis de trabajo en Miajadas

Continúa en el mismo estado el conflicto obrero planteado entre patronos y obreros del pueblo de Miajadas.

A fin de hallar una solución, el alcalde ha convocado a varias reuniones de fuerzas vivas, acordándose en la última nombrar una comisión compuesta por cuatro obreros, cuatro propietarios y cuatro industriales, cuya misión sería fiscalizar las inversiones del Ayuntamiento en materia de crisis obrera, y el censo obrero recientemente formado.

Parece ser que los propietarios optaron por el alojamiento, pero cuando vieron que iba a llevarse a efecto, algunos se negaron por falta de recursos, ya que serían necesarias para todos unas 1.000 pesetas diarias.

Los obreros se encuentran muy excitados y han celebrado una reunión en la Casa del Pueblo, acordando, según referencias, declarar la huelga el día 27.

Los propietarios, ante ciertas amenazas que escuchan sobre atropellos, están alarmados.

Comunicaciones

Horario de servicio de las Estaciones telegráficas

Estaciones de servicio completo, de las ocho a las veinte, excepto los domingos y días feriados, que serán únicamente de las nueve a las doce y de las diez y siete a las diez y nueve.

Estaciones de servicio limitado, de las nueve a las trece y de las diez y siete a las diez y nueve durante los meses de octubre a diciembre y de enero a abril, inclusive, y de las ocho a las doce y de las diez y siete a las diez y nueve durante los meses de mayo a septiembre, ambos inclusives. Los domingos y días feriados estarán abiertas solamente de las nueve a las once durante todos los meses del año.

Cáceres 19 de noviembre de 1931.—El delegado jefe del Centro, Andrés Salvador.

En el Gobierno civil

La recogida de armamento

En la mañana y tarde de hoy, ha sido verdaderamente extraordinario el número de armas largas y cortas de fuego, de todas clases, que han sido entregadas en el Gobierno civil. Hubo momentos en que la «cola» de los depositantes ocupaba todos los pasillos del Gobierno y parte de la Plaza de Santa María.

Se nos dice, sin embargo, que aún quedan muchas que recoger.

NOTICIAS

En la Comisaría de Vigilancia se halla depositado a disposición de quien acredite ser su dueño, un reloj de pulsera de señora, que fué encontrado en la vía pública.

Una reunión

La minoría radical-socialista y el Estatuto catalán

Madrid.—La minoría radical socialista ha tomado el acuerdo de designar a los diputados Gómez Golcoechea, Patrás y San Andrés, para que formen parte de la comisión que ha de dictaminar sobre el Estatuto de Cataluña.

La minoría se reunirá el miércoles de la próxima semana, con asistencia de los ministros del partido, para tratar de cuestiones políticas de interés.

Del Magisterio

Jubilaciones y ascensos

Relación de los expedientes de jubilación acordados por el señor director, de la primera quincena:

JUBILACIONES:

Don Alberto Bacello González, maestro de Villacedrú, se le concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas, 0'90 de 3.000.

Don Francisco Menéndez Rodríguez, maestro de Corroceda, 2.400, 0'80 de 3.000, reguladas.

Don Balbino Otero García, maestro de Villar de Mazarife, 2.400, 0'80 de 3.000, reguladas.

Don Jerónimo Benítez Rebollo, maestro de Villar de Yermo, 1.600, 0'80 de 2.000, reguladas.

Doña Carmen Cols Firas, maestra de San Julián de Llor, 2.500, 0'80 de 3.000, reguladas.

ASCENSOS:

De los 14.000 y pico de maestros con motivo de la creación de 7.000 escuelas.

Se ha dado la orden correspondiente de hacer efectivos los referentes ascensos:

Maestros: a 8.000 pesetas, asciendan desde el número 156 del Escalafón de 1929, don Ramón Martínez Suarez, hasta el 237, don Francisco González Galvez; total 75.

Debemos advertir que en esta categoría, como en las siguientes, entre ambos números hay algunas bajas.

A 7.000 pesetas, desde el número 399, Escalafón de 1929, don Santiago Fernández, hasta el 734, don Enrique Esteban Retiro; total 250.

A 6.000 pesetas, desde el número 919, don Victoriano Montes, hasta el 1.705, don Bautista Tarrida; total 625.

A 5.000 pesetas, desde el número 1.608, don Manuel Garatell, hasta el número 2.888, don Manuel Peñalver Noflentes; total 1.221.

A 4.000 pesetas, desde el número 2.889, don José Sauso, hasta el número 7.527, don Rafael Peñi Fuster; total 3.477.

A 3.500 pesetas, desde el número 6.528, don Arturo Sanmartín Muñoz, hasta el número 8.286; total 1.740; que los otros totales formen la lista de 7.350 maestros ascendidos.

Faltan otras tantas maestras, cuyos ascensos se están adjudicando en estos días.

En la misma orden se dice lo siguiente:

Que las Secciones Administrativas que procedan a extender en los títulos administrativos de los interesados las oportunas diligencias de ascenso, exigiendo el reintegro establecido por la vigente ley de timbres.

Asimismo se incluirá esta nómina con el nuevo haber acreditando, las diferencias de sueldo que tiene devengados. A este efecto se tendrá presente que los ascensos que han sido baja con posterioridad el 1.° de septiembre último, solo tiene derecho a las diferencias de sueldo que gasta el día de su caso, y los reintegrados después de la indicada fecha del 1.° de septiembre comenzará a percibir el sueldo desde el día de su posesión.

Confía este ministerio que tanto los jefes como los funcionarios de la Sección administrativa, desplegarán en este asunto el mayor celo y actividad con el fin de evitar pasen a ejercicios cerrados los haberes devengados durante el presente año.

Derechos y deberes de los agricultores

Propietarios, arrendatarios y obreros

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, en más de 300 páginas. LABOREO DE LA TIERRA, SEGURO AGRICOLA, CONTRATOS DE TRABAJO, REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRESTAMOS SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS, FACULTADES DE LOS JURADOS MIXTOS DE LA PROPIEDAD RUSTICA, REGLAMENTO-TIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, y demás Decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo, dictadas hasta la fecha.

Pedidos a CENTRO PERIODISTICO, calle *Victoriano Rivera, número 6. Córdoba.*—Precio: 4'50 ejemplar, previo envío de su importe por Giro Postal.

Cáceres .... 2'00 pesetas al mes
Fuera de la Capital.. 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana ...... 0'50 pesetas línea
En 4.ª id. .... 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.656 | Cáceres, jueves 19 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 20 | TELÉFONO [illegible]

De lo que vamos leyendo

¿Qué hay en el fondo de este individualismo, de este desdén por los ás altos intereses colectivos y per anentes? Es que se cierran nuevaente los horizontes anchurosos que l Cristianismo abrió ante las almas. a tesis de Benjamín Kidd tiene ahora special oportunidad. La idea de que nemos deberes no sólo con nuesos semejantes, sino en relación con rincipios que trascienden de los fies de nuestra propia vida y de la ida del Estado político, era descoocida en la antigüedad, según el scritor inglés. Ningún sentimiento e responsabilidad con respecto a rincipios superiores al Estado, haía dirigido las aspiraciones rectoras e la conciencia humana, más allá de presente imperante. La tendencia el desenvolvimiento humano, estaa presa en los lazos de un vasto roceso que elevaba a la cima a los tereses actuales. La sociedad no abía pasado aún a ser gobernada or la acción de lo futuro infinito en u alcance. Se nota en los escritores riegos, en sus discusiones acerca el bien más excelente, la ausencia e las concepciones derivadas de entimiento de dependencia de lo niversal y de lo infinito, cuya inuencia es tan profunda en el pensaiento y en la acción de los espírius superiores del mundo moderno. —Salvador Minguijón.

—

«Mi preocupación es «el después, l más allá», decía Unamuno al paear hace muy poco en Madrid con nos periodistas, según testimonio le uno de ellos; y a la risotada con ue tal manifestación fué acogida, ontestó don Miguel diciendo: «y erá también la de ustedes, no lo duden.»

Y aunque no lo confiesen tan explícitamente, dominados por esa preocupación aparecen en sus escritos el noventa por ciento de nuestros «espíritus fuertes», sino todos. La insistencia machacona en tocar más o menos directamente temas relacionados con la religión; la poca tranquilidad, cuando no es la horrible desesperación, que en el momento supremo de la muerte se refleja en muchos de ellos; la vuelta en redondo de no pocos, pidiendo a última hora la absolución del sacerdote católico o recibiéndola con gusto, como entre otros muchos la recibió «Andrenio», aquel fustigador constante del dogma, aunque sus insinceros compañeros de «El Sol» se lo callan; estos y otros detalles son buena prueba, señor Zozaya, de la preocupación que les domina, a pesar de todos sus alardes de incredulidad.

Destaca el caso de Alicante. En esta ciudad han sido suprimidos los colegios religiosos. Las turbas se encargaron primero de incendiarlos o devastarlos. Después el Ayuntamiento ha decidido que los que quedan no se abran y, por añadidura, en vista de que no se abren, pretende apoderarse de los edificios, y lo ha solicitado del Gobierno. Hay quien asegura que tamaña pretensión no lleva mal camino. Pero lo más pintoresco es que, aunque no funcionan colegios religiosos, vive boyante uno protestante, regentado por el propio presidente de la Diputación, pastor protestante. Este colegio, dicen, ha subido desde 100 a varios cientos de alumnos. Los padres católicos se ven precisados a enviar sus chicos a otras poblaciones o, si carecen de recursos, a retenerlos en su casa.

Todavía casi estaban insepultos en los ceniceros del Congreso, los cadáveres de los últimos cigarrillos nerviosos de aquella triste madrugada de Octubre, en la que se decidió que el Estado no tenía religión, cuando un grupo de diputados, al ir a tomar un avión para venir a Madrid, desistió de ello porque era martes y trece. Y, poco después, también, el Congreso conocía de un decreto en el que se declaran fiestas de guardar, el primero de año y la fiesta de la Raza, y la fiesta del Trabajo, y el aniversario de la República y la Pascua...

He aquí que salió por una puerta del Congreso, la Religión grande, con mayúscula, ataviada con una dalmática de siglos, y se entra, ahora, por otra puerta, la religioncita chica de las supersticiones y de las fiestas cívicas. Porque el hombre no puede vivir sin un sentido sobrenatural, que divida sus días en «fastos» y «nefastos», que amenice el correr igual de las horas poniendo vetos a unas jornadas y vistiendo de solemnidad a otras. Ya no hay ayuno, ni abstinencia, ni día del Corpus. Pero hay martes trece, y día de la Raza y de la República y del Trabajo: almanaque laico con sus fiestas de «quiero y no puedo» con sus liturgias cursis de «chaquet» y sombrero de copa, y formación de niños de las escuelas públicas, y cuartillas del secretario de Ayuntamiento y flores al pie de la estatua de Colón, colocadas por un diplomático trasoceánico que le pone cola de seda a las vocales.

—

En mi archivo guardo un curioso recorte del viejo periódico «El Día» que, refiriéndose a un almuerzo de literatos dado en Lhardy, en la época en que almorzaban en Lhardy los literatos, dice así: «Los comensales debían haber sido catorce, pero sólo han asistido el Padre Mir, Tamayo y Beus, Balaguer, Valera, Castro y Serrano, Menéndez y Pelayo, el Conde de la Viñaza, el Marqués del Jover y su hijo, el Barón de Fuente Quinto y el diputado señor Viesca; total «trece». Lo ilustre de cada uno de los concurrentes no ha bastado para sustraerlos a las preocupaciones, del número fatal: todos o algunos se resistían a sentarse en derredor de la mesa, y por fin dieron la solución los señores Balaguer y Tamayo, almorzando en mesa aparte». Y por cierto que, al recoger esta graciosa noticia, la condesa de Pardo Bazán, en su «Teatro Crítico», citaba un caso idéntico ocurrido en otra cena de Lhardy, y en la que se había negado a sentarse a la mesa, por ser trece los invitados, nada menos que don Ramón de Campoamor, el poeta de los ingenuos escepticismos poéticos. Hubo que resolver el conflicto llamando inmediatamente a Fernando Fe, el librero, que vino a hacer el papel de ese «monsieur le quatorzieme»: tipo clásico de gorrón de los restaurantes franceses del siglo pasado, que correctamente vestido de frac, esperaba, con disimulo, que las aprensiones ajenas le suministraran una invitación para cenar.

No menos cierto es el caso reciente que nos cuenta el célebre apologista inglés Chesterton. Concurría a una comida. Todos los comensales eran libre-pensadores, menos él. Hubo larga y amena discusión. Y en el curso de ella vino a resultar que, menos él, todos los comensales llevaban pendientes de sus cadenas de reloj, talismanes o amuletos de los que jamás se atrevían a separarse. Chesterton prefería creer en el «ángel de la guarda» mejor que en la virtud de un pelo de elefante atado a la muñeca.

Como véis, pues, la religión chiquita de los diputados del avión tiene un poco de todo: su vieja tradición, su poco de universidad, sus Santos Padres y su «Leyenda de oro», florida de bellas anécdotas.—José María Pemán.

Nuestros corresponsales

Acehuche

Día de asueto

Lo prometido es deuda y ayer martes, quedó saldada la contraída por mí con los dependientes de esta parroquia que, dicho sea de paso, pueden proponerse como modelos. Tanto el sacristán, Vidal Alvarez Díaz, como «les petits» Antonio Pacheco y Eladio Alvarez, son acreedores, por su cariñoso afecto a las cosas de la Iglesia, de que se tenga con ellos algún extraordinario que ahora ha consistido en ir a deshacer una bien hecha merienda, a las márgenes del padre Tajo.

El día, espléndido como el que más; el camino con sus altibajos, vueltas y revueltas, alegre y pintoresco; el sitio elegido, «Barca de San Cristóbal» sencillamente hermoso y adecuado a nuestro plan. Tuvimos el honor de que nos acompañaran Pedro López Díaz, propietario, y Severiano Valle Montero, dueño de la barca, a la que domina con toda perfección.

Para terminar diré, que las tres o cuatro horas que pasamos por tan deliciosos parajes, no pudieron ser más gratas. Ni un momento decayó el buen humor entre los reunidos. Desde luego se puede confiar en la repetición, porque el comportamiento de la dependencia ha de ser siempre excelente. Y ya se sabe que las mismas causas, en igualdad de circunstancias, producen los mismos efectos.—Ludovico.

Sierra de Fuentes

Una boda

En la Iglesia parroquial de este pueblo tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de la distinguida joven Arsenia Guerra Jiménez con don Antonio Fernández Guerra, carabinero, de guarnición en Cáceres.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades en su nuevo estado.

Nuevo secretario

Ha sido nombrado secretario del Sindicato Agrícola don Julián Durán, corresponsal de este periódico en la localidad.—Por el corresponsal, X.

16 Octubre 1931.

Torrequemada

Mejoras locales

Gracias al celo de nuestro Ayuntamiento, la crisis obrera en esta localidad no ha sido tan aguda y alarmante como en otros pueblos de la provincia, de cuyos alborotos nos da cuenta la prensa.

Aquí se limpió una de las charcas inmediatas, se puso un nuevo pavimento de cemento con firme de cantería en un salón del Concejo adaptado para local escuela, se arregló el camino que conduce a la fuente de la Bomba y se arreglaron dos calzadas en las bocacalles que salen hacia el ejido, con lo que se emplearon buen número de obreros parados.

Intereses religiosos

Con gran concurrencia se verificó el traslado de la Virgen Santísima del Salor a su ermita desde la iglesia parroquial, que no pudo realizarse a la terminación del novenario celebrado en su honor, por habernos sorprendido el temporal de lluvias que tanto deseaban los labradores y que con tanto fervor se lo habían pedido a la venerada imagen sus devotos hijos.

Terminadas las solemnidades de los Santos y Difuntos, en que hubo numerosa concurrencia al cementerio y a la iglesia parroquial, se ha celebrado en ella el novenario de las Animas con bastante asistencia de fieles así como a la misa celebrada el último día y a la comunión del Primer Viernes de mes que se aplicaron en sufragio de las almas de los difuntos de la parroquia.

Continuan sosteniéndose con creciente entusiasmo la catequesis parroquial del domingo a las once de la mañana y la Sabatina en la ermita de la Virgen del Salor, los sábados por la tarde.

Oportunos donativos

La María de este Sagrario señorita María López Montenegro y Carbajal ha tenido la delicadeza de enviar a esta parroquia una casulla completa de damasco de muy buena calidad, nueva y de color blanco que hacía mucha falta para el culto de las fiestas solemnes.

También ha tenido el buen acuerdo una persona que oculta su nombre, de enviar a esta parroquia unas puertas seminuevas para la entrada que inutilizaron recientemente los autores de la sacrílega profanación, con el fin de que no vuelva a repetirse tan salvaje fechoría.

La señorita Consuelo Blasco, de Cáceres, ha regalado igualmente un cuadro de la Virgen del Carmen, y otro de San Antonio, con su cristal, ha donado doña Juana Galindo Corchado, vecina de este pueblo.

Dios premie a estas personas caritativas el celo que demuestran en favor de esta parroquia tan necestada, y quiera la Santísima Virgen del Salor que su ejemplo tenga pronto imitadores.

Ciclo de conferencias

En la escuela nacional de niños y adultos de este pueblo y dedicado especialmente a estos últimos, se ha inaugurado un ciclo de conferencias culturales, en que tomarán parte las personas que por ejercer algún cargo público o por su mayor instrucción están llamadas a poner algo de su parte en beneficio del vecindario.

La primera de ellas tuvo lugar el día 14 del actual por la noche y estuvo a cargo del médico de esta localidad don Benito Nacarino, asistiendo a ella buen número de adultos y ocupando la presidencia las autoridades locales y buen número de personas significadas.

Hizo la presentación del orador y explicó el objeto principal de estas conferencias el maestro nacional don Doroteo Molano, que fué muy aplaudido por su breve intervención.

Acto seguido, ocupa la tribuna el conferenciante y dice que con palabras acomodadas a la inteligencia de los oyentes, va a exponer algunos conocimientos sobre el paludismo, sus efectos y medios de combatir esta enfermedad.

Explica efectivamente con claridad meridiana el origen de las enfermedades y especialmente de la que lleva el nombre de paludismo, su transmisión por medio del mosquito, propagación de éste y distintas clases de fiebre, a saber: Tercianía, Cuartana y Laverania.

Se detiene especialmente en enumerar los efectos de la fiebre en sus distintas especies dibujando en una pizarra los microbios que suelen encontrarse en la sangre de los enfermos y nos da a conocer la invención de la quinina por la generosidad de la condesa de Chinchón.

Termina finalmente su conferencia hablando de los medios profilácticos empleados más frecuentemente para desterrar el paludismo, como el uso del verdes parís, del petróleo, etc. y drenaje de los terrenos pantanosos, recomendando a todos que cooperen a esta campaña antipalúdica acudiendo y prestando su apoyo al Dispensario de la localidad y especialmente para la vacunación contra varias enfermedades, de la que hace una explicación clarísima e interesante. El señor Nacarino recibió una calurosa ovación que se prolongó durante unos minutos al terminar su conferencia. Nosotros también le felicitamos efusivamente animándole a proseguir esta campaña tan provechosa.

La segunda conferencia se celebrará el jueves próximo día 19 del actual y estará a cargo del maestro nacional don Doroteo Molano.

Nuestras comunicaciones

Ha causado excelente impresión en este vecindario la reforma de los servicios de conducción del correo desde Cáceres a Montánchez. Gracias a ella tendremos dos expediciones diarias pudiendo realizarse con toda comodidad el viaje a dichas poblaciones y a las localidades del trayecto.

Hasta hoy el automóvil-correo solamente hacía un recorrido coincidiendo con el Saurer de la empresa del Oeste y nos dejaba el correo a las cinco y media de la tarde, hora en que casi no había tiempo para contestar la correspondencia urgente y para leer la prensa diaria que llegaba con gran retraso.

Aplaudimos sinceramente por esta medida a cuantas personas han realizado gestiones para conseguirla.—Corresponsal.

15-XI-1931.

Valencia de Alcántara

Pocas son las noticias que hoy podemos dar a nuestros lectores, únicamente que nuestros ediles se están preocupando de confeccionar los nuevos Presupuestos, y suponemos que el de este año ha de ser algo más elevado que el del anterior aunque no llegará como algunos creen a las quinientas mil pesetas, claro es que no ha de faltarle mucho, pero no adelantemos los acontecimientos y esperemos que luego lo expongan al público para después formar nuestro juicio, porque seguro que habrá para hablar largo y tendido.

Lo que si vamos a decir es que pronto tendremos una novedad más en nuestro pueblo, pues el otro día lo oimos decir en la sesión del Ayuntamiento, y no se trata nada menos que de hacer un evacuatorio subterráneo en la Plaza del Mercado, es decir en el trozo frente al comercio de don Antonio Mirón, así es que ya no tendremos que envidiar ni a Cáceres ni a Badajoz ni a Chinchón; conque ya lo saben nuestros leetores, ¿hay quién dé mas? pues a otra cosa.

Enfermos

Se encuentra enfermo hace unos días el médico titular de Las Huertas, nuestro buen amigo don Joaquín Quintanilla.

También se halla en cama, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de don Eleuterio Peñaranda.

Igualmente se encuentra en el lecho la esposa del director de esta sucursal del Banco del Oeste, nuestro querido amigo don Fernando Gómez.

Muy de veras les deseamos un pronto y total restablecimiento.

De sociedad

El domingo y procedente de Cáceres en automóvil, estuvieron en ésta con objeto de pasar el día en casa de los señores de Saborid, doña Dolores Torres, sus hijos don Eloy y María Teresa y don Luis Infante y señora.

También estuvo citado día en ésta nuestro buen amigo de Brozas, el joven médico don Julio Espárrago.

Para Sevilla y en automóvil salió el vice-cónsul de Portugal en ésta don Francisco Puebla, acompañado de su esposa e hijos.

Para Cáceres y con el fin de tomar parte en los cursillos salieron don Francisco López y don J. Pedro Hilanderas.

Para Madrid y fijar su residencia allí, también salió la que fué mecanógrafa de esta Aduana señorita Lutgerda García, y cuyos servicios prestará ahora en la casa de la Moneda y en una de las dependencias que la Dirección de Aduanas piensa instalar allí.

Para el mismo punto marchó el oficial de este Ayuntamiento don Julián Mateos, con objeto de tomar parte en una Asamblea de empleados municipales.

De Villarrubia de los Ojos y con el fin de pasar una temporada en ésta, llegó doña Dolores Sarrantes, acompañada de sus hijos.

De la Corte, regresó acompañado de su señora, don José Nuñez Giménez.

De Barcarrota, a donde fué para ver si le convenía quedarse, regresó el joven Interventor de los fondos municipales de nuestro Municipio don Eugenio González.—El Corresponsal.

18-XI-1931.



Cáceres.—Tip. EXTREMADURA